

DEPARTAMENTO DE , 14 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 96620660-8

La Cantidad de 89,280 OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ORNAMENTACIÓN DE NAVIDAD 2016 EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURAS N° 284817, 284818 Y 284819.-

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Rows include facturas 284817, 284818, and 284819 with amounts 25,900, 26,460, and 36,920 respectively.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include 'OTROS' (89,280) and 'OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO' (89,280). Totales: 89,280 / 89,280.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include 'BANCO CHILE (EDUCACION)' (89,280), 'OTROS' (89,280), and Totales (89,280 / 89,280).



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE(s)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Manuel Comunal